Siendo las 13:00 horas del **06 de octubre del 2026**, se lleva a cabo la sesión ordinaria (hibrida) del Consejo Técnico de Investigación (CTI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo el siguiente orden del día:----------
---

Primer punto. **Pase de lista y declaración del quorum.**

Dra. Betsabee Fortanell Trejo	Jefa de Investigación y Posgrado de la FCPS
Dr. Stefan Gandler	Coordinador del Cuerpo Académico Modernidad, desarrollo y región.
Dra. Lorena Erika Osorio Franco	Coordinadora del Cuerpo Académico Sociedad, cultura y género
Dra. Victorina Castrejon Reyes	Coordinadora del Cuerpo Académico Sociología de la Salud
Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez	Integrante del Cuerpo Académico Política y Sociedad

---

Segundo punto. Aprobación del acta de 1° de septiembre.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: les agradezco la asistencia a esta reunión y también la comprensión por mover la sesión a esta hora, toda vez que justo a las 9:00 era la presentación de candidatas y candidatos a rectoría, por eso movimos la sesión a esta hora. Muchas gracias por su asistencia. Ara nos apoyó enviarles de manera previa el orden del día y considerando ese orden, el primer punto de nuestra sesión es la aprobación del acta del primero de septiembre ¿tienen alguna observación sobre el acta o podemos aprobarla?
Los **Integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban el acta.

Tercer punto. Revisión de expedientes.

Informe final de proyecto de investigación

Que presenta el Dr. Daniel Rojas Navarrete, titulado: Efecto de la reforma laboral en las condiciones laborales de las/los trabajadores del sector automotriz en el Estado de Querétaro, con número de registro FCP202205. FONDEC.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** es un proyecto FONDEC que que ya tenía algún tiempo de haber terminado como la temporalidad en la que debió realizarse el proyecto. Después de algunos años el doctor logra ya concluir y entregar los productos a los a los que se comprometió. El Doctor ya tiene el visto bueno de FONDEC y en este consejo, nos toca dar visto bueno a ese cierre. ¿Algún comentario sobre el proyecto del doctor Daniel? Finalmente, ya tiene el visto bueno de del comité de FONDEC.
El **Dr. Stefan Gandler**: “la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** les comentaba a los consejeros que el Dr. Daniel Rojas presenta el informe final de un proyecto FONDEC. El Comité FONDEC ya avaló los productos

entregados y básicamente a nosotros nos toca dar visto bueno al cierre del proyecto. ¿Algún comentario al respecto? Dra. Vicky, si está en la facultad puede venir aquí a la Jefatura
Los **Integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: ratifican el informe final.

Registro de proyecto de investigación

A) Que presenta la Dra. Karla Belem Negrete Huelga, titulado: La calidad de la participación política y deliberación digital en torno a problemas públicos: análisis de comentarios en Facebook del Gobierno de México. Dictaminado.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** el proyecto lo presenta la Dra. Karla Negrete, ya tiene el aval del Comité de Ética y el proyecto ya está dictaminado, el proyecto continuaría su registro. ¿Hay algún comentario sobre este proyector?
El **Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez**: en los productos compromete un B1 uno que es una publicación en revista indexada, pero le pone seis horas y el valor de producto aparece cuatro y algo parecido con capítulo del libro ¿Eso está bien o se los van a rebotar en la SIIP?
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** sí hay que ajustarlo. Lo comento con la Dra. Negrete porque creo que el capítulo del libro vale 4 horas, me parece, pero sí hay que checarlo.
El **Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez**: salvo eso, yo lo aprobaría sin problema.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** muy bien, doctor, muchas gracias.
El **Dr. Stefan Gandler**: “la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.
Los **Integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban el registro de proyecto de investigación.

B) Biopolítica y genealogía del derecho a la salud mental. Saberes, actores y relaciones de poder en la formación de un campo de disputa.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** este proyecto apenas inicia el proceso de registro, o sea, de tener el visto bueno del CTI lo enviaríamos a dictaminación. El Dr. Stefan nos hacía un comentario vía correo electrónico sobre que el proyecto estaba anonimizado.
El **Dr. Stefan Gandler**: “la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** porque hace algunas sesiones acordamos que el inicio del de los proyectos va a ser anonimizada.
El **Dr. Stefan Gandler**: “la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** ¿tienen algún comentario al respecto sobre este proyecto?
La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: me quedó esa duda por qué el otro proyecto de la Dra. Karla no está anonimizado ¿en qué criterios o por qué en unos sí y otros no? Esta era mi duda también ahora.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** es que el proyecto de la Dra. Karla ya lo habíamos presentado en una sesión pasada el CTI y ya tenía visto bueno para enviar a dictaminación. Desde el pasado CTI a la fecha lo enviamos a dictaminación y ya tiene visto bueno del comité de ética.
La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: entonces este primer filtro ya se puede mencionar el nombre entonces como en este caso que pasará nuevamente.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** cuando ya tienen los dictámenes, sí.
La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: ok.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** dicho esto ¿tienen algún comentario sobre el registro del proyecto?
Los **Integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban el registro de proyecto de investigación

Solicitud de apoyo económico

A) Que presenta la Dra. Anayetzin Rivera Hernández en representación de la Dra. Margarita Cruz Cruz y la Mtra. Renata D. Campo Feregrino, para asistir al 31° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México (AMECIDER), en Hermosillo, Sonora del 26 al 30 de octubre.

B) Que presenta la Da. Haydee Maricela Mora Amezcua, para participar en el XIV Diálogos Latinoamericasnos 2026: ¿Cómo construir colectivamente procesos de paz y convivencia democrática en contextos de diversidad de actores e intereses? En Guatemala del 17 al 19 de noviembre.

C) Que presenta el Mtro. Mauricio Olivares-Méndez, para participar en las actividades del III Seminario Internacional “Transformaciones familiares, políticas de cuidados y justicia social desde la perspectiva feminista y de género en el contexto europeo e iberoamericano”, del 4 al 6 de noviembre.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** la primera solicitud la hace la Dra. Nayetzin junto con la Dra. Margarita Cruz y la Mtra. Renata Campo Feregrino. Irá a un congreso en Hermosillo, Sonora a finales de este mes. Solicitan recursos para ir al Congreso. También presenta una solicitud de recursos la Dra. Haydée, para asistir también a un congreso en Guatemala. Ella es organizadora y participante del evento y por último la solicitud del Mtro. Mauricio Olivares, para acudir a un congreso en la Universidad de Granada
¿Tienen alguna observación sobre estas estas solicitudes de recursos? ¿Podemos darles visto bueno?
El **Dr. Stefan Gandler**: “la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** pueden pagarles en congresos internacionales o nacionales vuelo o inscripción. En congresos nacionales se puede pagar incluso el traslado y el hospedaje, pero en internacionales solamente el vuelo o la inscripción.
La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: tengo varias cuestiones porque estos criterios de si son internacionales o no, los costos. Normalmente nosotros cuando metíamos solicitud desglosábamos por lo menos estos rubros que son los más importantes que era traslado, podía ser avión, camión, lo que ustedes quieran, el hospedaje, alimentación e inscripción, que son los cuatro rubros que normalmente nosotros metemos cuando hacemos una solicitud al CTI. Lo que yo veo en las solicitudes es que ya no nos dicen eso, entonces no sabemos cuánto se va a gastar o cuánto requieren. No sabemos nada de eso porque se mete la solicitud y así en general no sabemos qué sí se apoya, en qué no o qué recursos se dan y de qué manera. Ya el tema creo que ya no sé si está zanjado o no, ya me perdí porque teníamos un recurso que se daba para los cuerpos académicos y parece que ahora ya no, ya

directamente hay que gestionar en dirección, ya solamente pasan por acá, pero ya no hay asignados recursos para los cuerpos académicos, por lo menos no sé si eso ha cambiado o no, ya no me quedó tan claro y si es así cuánto está para cada cuerpo, si ya se decidió que no, que no va a haber recurso para los cuerpos y que todo se va a solicitar en la dirección. Yo creo que sí es importante determinar, por ejemplo, decían ahorita si es nacional, pues sí se puede incluir a la mejor otras cosas más. Yo lo que veo es que a veces el costo de inscripción varía muchísimo en los congresos y en algunos es casi simbólico, de 500 pesos y veo que otras inscripciones son 6 mil o 1 mil pesos ese sería un punto y el otro no sé si sea el caso, pero yo fui a un congreso en junio, la ruta que solicito mi reembolso y es la fecha que no se me ha dado porque no se metieron bien las facturas, porque después me dijeron ya se pasó el tiempo y ahora ya no lo aceptan. De por sí ponemos de nuestra bolsa y después que se tarden tanto tiempo en gestionar el recurso y que nos lo regresen. De por sí ya no se cubre todo y ahora además el reembolso tenemos que estar viendo a ver si nos lo aceptan o no genera un montón de incertidumbre. A mí sí me gustaría que fuera muy claro también en este sentido y que hubiera un apoyo directo a investigadores para que se pueda gestionar el reembolso, que no nos hagan estar dando tantas vueltas y
sobre todo que ahora resulta que ya se pasó el tiempo de las facturas y ahora a ver si es que me lo reembolsan. No hay mucho estímulo para seguir haciendo vida académica fuera de la facultad. Sí me gustaría que se considerara esto y que se tomara alguna medida directamente como parte de los cuerpos académicos o grupos de investigación dentro de la universidad, porque el primer gasto lo hacemos nosotros de nuestras bolsas pensando en que eso se nos va a reponer y no puede ser que pase tanto tiempo también en esa reposición a veces pagamos con tarjeta de crédito y ustedes saben que tenemos un mes para pagar nada más, ¿no? Entonces nada más esos 2 puntos. Gracias.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** Doctora, no recuerdo cuándo fue la sesión con la Dra. Vanessa, tuvimos una reunión con ella y la Dra. Margarita donde nos explicaron el presupuesto para cuerpos académicos y grupos colegiados para este año.

La Dirección y la Secretaría Administrativa expusieron el monto total. Déjeme rastrear la minuta y la información que nos presentaron y le vuelvo a compartir esa presentación, porque ahí se especificaba el proceso y estas distinciones de por qué sí para congresos internacionales si se cubren ciertos rubros, por ejemplo solo se pagaba el vuelo o la inscripción y por qué en congresos nacionales sí se podrí apagar el hospedaje. Lo comentaron, me acuerdo que corresponde esta diferencia atiende a una clasificación de presupuesto. Recuerdo que comentaron algo así, pero identifico la minuta y se las vuelvo a compartir y esto que menciona sobre la demora en los reembolsos lo comento con la Dra. Margarita y le doy razón. De hecho, algo que yo siempre recomiendo es que sea la facultad quien compre el vuelo o que pague el hospedaje o que compre los boletos de autobús, porque ya me ha tocado por experiencia que los reembolsos tardan muchísimo. He visto hasta reembolsos que han tardado 1 año. Yo le pregunto a la Dra. Margarita cómo va el caso de del reembolso que usted solicitó y cómo podemos hacer para que no se demore tanto y para evitar este tipo de observaciones sobre que las facturas están o mal emitidas y que por eso no se pueden hacer los reembolsos. Igualmente, a partir de lo que comenta podemos pedirle a la Secretaria Académica que nos informe cuánto dinero se ha asignado ya a los cuerpos académicos, aunque este ejercicio, por ejemplo, se hizo a principios de año. Mire, Ara, me comparte la minuta de ese día, fue un 2 de junio donde la Dra. Vanessa y la Dra. Margarita nos

informaron de cuánto es el presupuesto para los cuerpos académicos, pero igual les comparto la minuta y si ahorita alcanzo a identificar el monto lo socializamos.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: sí, muchas gracias, porque fíjense que no sé si sea un tema para ahorita, pero yo creo que habrá que dar la discusión en algún momento, porque los montos para cuerpos académicos lo que hemos visto es que se han mantenido más o menos, ¿no? también había cuatro cuerpos académicos, ahorita, además de los cuerpos, tenemos grupos de investigación, o sea, va creciendo también y yo lo que veo es que el presupuesto pues no ha crecido, se mantiene y digo, cómo repartimos. Nosotros ahora reestructuramos el cuerpo, pero éramos el cuerpo más grande teníamos 10 miembros y era un verdadero desmerequetengue porque alcanzaba para que uno se fuera a un Congreso porque eran 25 mil pesos que había para todo el cuerpo, pues lo que hacíamos es que uno se fuera nada más o 2 cuando más, entonces pagábamos una parte y la dirección paga otra, pero ahí ya no quedó tan claro estos criterios para designar qué va a pagar la dirección y qué pagan los cuerpos académicos, porque lo que señalamos es que la verdad es que hay poco presupuesto dentro del cuerpo académico y además está limitado a que fuera solamente para congresos, o sea no para publicaciones, eso ya era otra cosa. Yo creo que faltaría seguir trabajando con los lineamientos también dentro de los cuerpos para ver qué sí nos corresponde, qué no, qué va a pasar a otras instancias o a la dirección incluso, yo creo que ahí estamos un poco ahorita en el limbo. De repente me sentí un poco perdida porque yo ya no sé bien a bien un poco hacia dónde va constituyéndose, que fuera como una política en realidad interna. Nos hace falta porque hay mucha incertidumbre y esto da entrada incluso a mucha discrecionalidad, porque si ya hay que estar planteando en la dirección directamente el tema, por ejemplo, de los vuelos, ya aquí se pierde también entonces la información respecto al a los cuerpos académicos y entonces pasa a ver a quién se le apoya, cómo se le apoya, etc., yo creo que ahí evitar discrecionalidad, que sea transparente más esto, pero si hace falta también

no solamente la información de montos y demás, sino de cómo se va a manejar, cuál es la política interna para saber cómo se va a distribuir ahí el tema de los recursos y para qué sí va a ser solamente para congresos o hay algunas otras cosas que también se puedan este utilizar, como lo señalábamos en algún tiempo, incluso la publicación de algún libro del propio el cuerpo pasaba por el CTI. Ahorita con un trabajo que hicimos tanto Emiliano y yo y que fue este financiado por la Secihti quisimos hacer la publicación del libro Yo le dije, mételo al CTI y me dice, no, ya no es el CTI, ya ahora es publicación. Hay muchos cambios y de repente no los conocemos del todo. Entonces ojalá pudiera tener un poco más de claridad a la mejor en estas nuevas organizaciones. Yo creo que nos serviría mucho a todas, y seguir a la mejor metiendo el documento al CTI cuando a lo mejor ya el CTI ya no tiene esa función, ¿no? en el caso de las publicaciones. Entonces ir aclarando un poco esos cambios, nada más. Gracias.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** solo aprovecho para recordar que se nos informó que el presupuesto 2026-2 para cuerpos académicos iba a ser de 100,000 pesos en esos 100,000 pesos en los que se podría aportar un máximo de 2500 para inscripción de congresos también podría cubrirse transporte aéreo o terrestre y en el caso de congresos nacionales se podrían cubrir viáticos. Les comentaba que yo recuerdo que la Dra. Margarita mencionó que tiene que ver con una clasificación del presupuesto. También en la reunión del 2 de junio se mencionó que para cuerpos podía otorgarse hasta 15000 pesos para la publicación impresa de un

libro. En esa sesión también se comentó que puede apoyar a los cuerpos académicos en la organización de eventos, en el transporte y viáticos para la persona que se invita al congreso, también se mencionó que para los profesores de tiempo libre se les cubriría solamente el 50% del transporte aéreo o terrestre. Se comentó cuántos apoyos se habían otorgado durante 2024-1, 2024-2, 2025-1, 2025-2 y 2026-1 y ahí se desglosaba cuántos vuelos, cuántos congresos internacionales y cuántos nacionales y lo que menciona el Dr. Emiliano, sobre el área de publicaciones de la facultad fue en el semestre 2024 2, que en aquel entonces vino la Dra. Pau Pereda y nos explicó cómo iba a ser ahora el proceso. En la reunión estuvo tanto la Dra. Vanessa como la Dra. Paulina y nos hablaron de la intención de hacer independiente el área de publicaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y me parece que la Dra. Pau ya no está en esta área. Ahora está María José Soto, me parece que es que el trabajo se enfocó en sacar publicaciones que tienen muchos años atrasadas y que se ha ido logrando publicar con cierta frecuencia. También el área de publicaciones ahora está a cargo de la revista de Albores y pues también se han logrado indexaciones importantes en el último año y medio, casi 2 años.
Me parece que la propuesta de hacer un área aparte con las publicaciones, pues justo era especializar y profesionalizar esa área. Sí se acercó a nosotros el Dr. Emiliano Duering y yo le mandé con el área de publicaciones porque sí así se ha estado haciendo desde ya hace ya un par de años, pero igual puedo rastrear esa presentación y compartírselo de nuevo para estar en la misma sintonía.
El **Dr. Stefan Gandler**: “la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** sí.
El **Dr. Stefan Gandler**: “la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** sí, sí recuerdo que hay una restricción y que nos la presentaron por allá de 2024-2. La única restricción es que al menos el 25% de los autores sean de la facultad porque había pasado o eso fue algo que se observó, que de pronto aquí se editaban libros, pero realmente había una persona que coordinaba el libro, pero no escribía en el libro y no había personas autoras de la facultad, sino que eran de otras universidades. entonces la condición es que al menos el 25% de los autores o de las autoras sean de la facultad.
El **Dr. Stefan Gandler**: “la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** no los han solicitado. Bueno, porque sí tengo uno, gracias, pero igual Dra. Lorena, yo reenvío la información y hablo con la Dra. Margarita al respecto.
La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: muchas gracias, nada más dos cositas más y ya. De esto último ¿Cuántos grupos de investigación tenemos en la facultad? Tenemos cuatro cuerpos académicos, ¿pero grupos?
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** dos
La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: serían seis en promedio, ¿verdad? ya desde hace bastantes años, por lo menos 2017, creo, el monto ha seguido siendo el mismo, 100 mil pesos. Ya somos más, pero además hay que ver el tema de la inflación, ya no nos alcanza para lo mismo, por eso de ahí la necesidad como de ir actualizando esto y una política más institucional nos ayudaría por lo menos para ver cómo podemos ir organizando y previendo el trabajo. Y la otra cuestión, que ojalá se pueda hacer ahorita lo que decías, ver en 2024 se gastó tanto, 2025 tanto; que pudiera subirse a la página de la facultad o incluso desde la

Jefatura de Investigación y Posgrado, una transparencia sobre el gasto de cada cuerpo y grupo de investigación de cuánto estamos erogando por semestre o por año, como lo quieran organizar, pero yo creo que hace falta también transparentar toda esta información para que todo mundo la pueda tener a la mano. Y también, incluso lo que decíamos hace rato, quitar todo sospechosismo de discrecionalidad, ¿no? ahí están los datos, ahí está la información de cuánto se está erogando, de qué cuerpo, de qué investigador investigadora ha utilizado los recursos, etcétera. Yo creo que eso ayudaría mucho también para ir precisamente construyendo una política que también ayude a transparentar el uso de los recursos. El otro tema que decía ver si se pueden ir modificando esos montos, porque además de que hemos crecido también el tema de la inflación evidentemente impacta y el monto sigue siendo prácticamente el mismo desde hace ya muchos años, ¿no?
00:26:06
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** de hecho, en la página de la facultad hay una sección con las minutas CTI y ahí está la información, esta lo que usted comenta sobre el presupuesto y la distribución de presupuesto sobre su incremento. Me parece relevante para hablarlo con la Directora y transparentar esa asignación de recursos también en la página de la facultad. Me parece que es algo que por supuesto que se hace.
¿Algo más sobre este punto?
El **Dr. Stefan Gandler**: “la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** voy a revisarlo, pero voy a ver qué otras iniciativas hubo antes como para recuperar presupuesto o mayor presupuesto.
El **Dr. Stefan Gandler**: “la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** el presupuesto se cierra en octubre. Sugiero que nos envíen cuando pueda su solicitud, al menos para hacerla de conocimiento de la dirección y la secretaría administrativa, aunque lo abordemos en el siguiente CTI, porque el presupuesto se cierra en octubre.
El **Dr. Stefan Gandler**: “la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.
Los **Integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban las asistencias a los congresos y será turnado el expediente a la Dirección de la Facultad.

Cuarto punto. Asuntos generales.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** ayer les enviamos muy temprano un proyecto de investigación que recibimos aquí en la jefatura. El proyecto se titula El giro algorítmico de la gobernanza participativa en el municipio de Querétaro democrática a partir de 2024.
Lo dejo a su consideración si tuvieron oportunidad de revisar el proyecto, también entendemos que fue de un día para otro, lo que ustedes consideren, si podemos tener su aval para iniciar el proceso de dictaminación o esperamos la siguiente sesión del CTI.
El **Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez**: apenas va a pasar por dictaminaciones, no le veo problema por aceptarlo.
La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: sería de la idea de revisar y en el próximo CTI si hay algún comentario pues ahí lo expresamos para no tardar en el trámite administrativo.
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** les quiero contar que desde hace algunas sesiones de consejo nos había llegado el proyecto de investigación Atlas Estatal de Querétaro, manejo integrado del paisaje. El autor de este proyecto tiene los 2 dictámenes positivos y tiene el

dictamen del comité de ética, la persona autora del proyecto es el Dr. Marco Antonio Huerta García, es profesor de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, igualmente ayer nos envió el protocolo con las observaciones, ya completó todo el expediente, lo comento como parte de los asuntos generales para contemplando que ya completó tanto dictámenes Interno y externo y con el dictamen de comité de ética ¿podríamos dar el visto bueno para que avance el proceso de registro este proyecto de investigación?
La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: entonces cumplió con las observaciones de los dictámenes, ¿verdad?
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** sí,
La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: ok., por mi no hay problema.
El **Dr. Stefan Gandler**: "la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor". La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** propongo para que no se nos acabe octubre nos envíe la solicitud al CTI y yo la comparto a la dirección como para que vayan considerando.
El **Dr. Stefan Gandler**: "la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor".
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** al menos que lo anticipen, confiemos que digan que sí y ya en el siguiente CTI lo avalamos o salvo que en la dirección me digan que no, pues igual les puedo convocar con una sesión extraordinaria para votarlo o igual puede ser una sesión extraordinaria en línea que respondan con su visto bueno vía correo electrónico para que pueda pasar.
El **Dr. Stefan Gandler**: "la publicación de este comentario no fue autorizado por el autor".
La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo:** ¿hay alguna objeción?
Los **Integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban el registro de proyecto de investigación y están de acuerdo con que se envíe la solicitud de apoyo económico a la Dirección para que tenga conocimiento de este nuevo apoyo y de ser necesario se convocará a sesión extraordinaria para su aprobación.

Acuerdos.

Aprobación del acta de 1° de septiembre

Informe final de proyecto de investigación

Se ratifica el informe final del proyecto de investigación titulado: Efecto de la reforma laboral en las condiciones laboras de las/los trabajadores del sector automotriz en el Estado de Querétaro, con número de registro FCP202205. FONDEC.

Registro de proyecto de investigación

Se aprueba el registro de proyecto de investigación, titulado: La calidad de la participación política y deliberación digital en torno a problemas públicos: análisis de comentarios en Facebook del Gobierno de México. Dictaminado.

Se aprueba el registro de proyecto de investigación titulado: Biopolítica y genealogía del derecho a la salud mental. Saberes, actores y relaciones de poder en la formación de un campo de disputa. Inicia dictaminación.

Solicitud de apoyo económico. Se aprueban las siguientes asistencias:

Para asistir al 31° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México (AMECIDER), en Hermosillo, Sonora del 26 al 30 de octubre.

Para participar en el XIV Diálogos Latinoamericasnos 2026: ¿Cómo construir colectivamente procesos de paz y convivencia democrática en contextos de diversidad de actores e intereses? En Guatemala del 17 al 19 de noviembre.

Para participar en las actividades del III Seminario Internacional “Transformaciones familiares, políticas de cuidados y justicia social desde la perspectiva feminista y de género en el contexto europeo e iberoamericano”, del 4 al 6 de noviembre.

Asuntos generales

Se aprueba el registro de proyecto de investigación titulado: El giro algorítmico de la gobernanza participativa en el municipio de Querétaro democrática a partir de 2024. Inicia proceso de dictaminación.

Se da por terminada la Sesión del Consejo Técnico de Investigación a la 1:36 minutos.
La siguiente sesión será el martes 3 de noviembre.